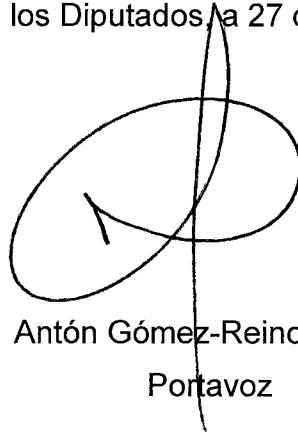


A LA MESA DEL CONGRESO

El **Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos - En Comú Podem - Galicia En Común**, a iniciativa de su diputado Antón Gómez-Reino Varela, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **pregunta para su respuesta por escrito**, relativa al **proyecto de la Xunta de Galicia de construcción de una pasarela sobre la ría do Burgo**.

Madrid, Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2022.



Antón Gómez-Reino Varela
Portavoz

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por parte de la Xunta de Galicia se ha anunciado recientemente la intención de licitar un contrato para la redacción del proyecto de construcción de una pasarela de 800 metros para uso peatonal y ciclista sobre la ría do Burgo, que conectaría los términos municipales de A Coruña y Oleiros. El presidente de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo, indicó que el Ejecutivo gallego sacará a concurso de forma simultánea la redacción del proyecto y la ejecución de la obra, previsiblemente durante el próximo mes de mayo.

La nueva infraestructura, que conectaría el barrio de As Xubias, en A Coruña, con el arenal de la playa de Santa Cristina, en Oleiros, no cuenta hasta el momento con el apoyo de los ayuntamientos afectados, que tienen sus propios planes de movilidad urbana con los que no casaría este proyecto, por lo que han denunciado que la Xunta carece de una visión y un plan integral de actuaciones por la movilidad en la comarca y que no cuenta con el resto de administraciones afectadas.

También, por parte de diferentes organizaciones ciudadanas y colegios profesionales, se ha puesto sobre la mesa el impacto ambiental y paisajístico que tendrían tanto la realización de las obras como la propia infraestructura, al situarse sobre un arenal donde se estrecha la entrada a la ría do Burgo, el único borde litoral virgen de la capital coruñesa, lo que podría generar impactos importantes por la movilización de arenas y lodos del fondo de la ría y por ubicar sus pilares en la propia bocana de la ría, lo que

podría afectar a la circulación de las corrientes marinas, el movimiento natural de arena o la circulación de nutrientes, entre otros aspectos a considerar. Y si bien la mejora y desarrollo de infraestructuras que mejoren la movilidad y la conectividad en la comarca es visto como algo positivo, se critica a la Xunta de Galicia el no contar con los agentes territoriales y sectoriales para la planificación de estas, así como el no contemplar otras alternativas con menores impactos ambientales y paisajísticos, alguna de las cuales ya cuenta incluso con estudios previos desde hace años.

Por último, el sr. Feijóo aseguró públicamente el pasado 8 de abril que la Xunta tiene competencias para acometer la obra de la pasarela sin necesidad de acuerdos con otras administraciones. En efecto, el procedimiento especial regulado por el Gobierno gallego en 2021 para ejecutar los proyectos de movilidad sostenible financiados con los fondos de reconstrucción Next Generation establece unos plazos ajustados para aprobar los proyectos y realizar las obras, permite ignorar los informes en contra de las Administraciones Locales e incluso hace innecesarias las licencias municipales para la ejecución de este tipo de actuaciones. Ahora bien, el litoral es terreno de titularidad estatal, por lo cual sería preceptivo un informe positivo por parte de la Demarcación de Costas para poder llevar adelante estas intervenciones.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes

PREGUNTAS PARA SU RESPUESTA POR ESCRITO

1. ¿Tiene conocimiento el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico del anteproyecto de pasarela peatonal y ciclable sobre la ría do Burgo, promovido por la Xunta de Galicia y que pretende licitar la redacción de proyecto y obra en el próximo mes de mayo?
2. ¿Se ha puesto en contacto la Xunta de Galicia con el Ministerio o le ha remitido algún tipo de consulta, solicitud o informe sobre dicha pasarela? ¿La Xunta de Galicia ha remitido al Ministerio el anteproyecto de pasarela peatonal y ciclable sobre la ría do Burgo?
3. ¿Ha realizado el Ministerio o alguno de sus organismos algún estudio o informe sobre este anteproyecto? ¿Cuál es su valoración del emplazamiento propuesto?
4. ¿Cómo valora este Ministerio los impactos ambientales y paisajísticos sobre el ecosistema dunar y el borde litoral que puede ocasionar esta infraestructura, tanto los debidos a la ejecución de la obra como los del uso a lo largo de su vida útil?
5. Teniendo en cuenta el alto valor medioambiental y paisajístico de la ubicación escogida por la Xunta de Galicia ¿No considera necesario este Ministerio realizar previamente un estudio de alternativas que evalúe los diferentes emplazamientos posibles?
6. ¿Cuenta este Ministerio o alguno de sus organismos con algún estudio, informe, trazado, propuesta o proyecto de pasarela peatonal y/o ciclable para la mejora de la conectividad y movilidad entre ambas márgenes de la ría do Burgo? En caso afirmativo, ¿cuáles son sus conclusiones?